

5

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



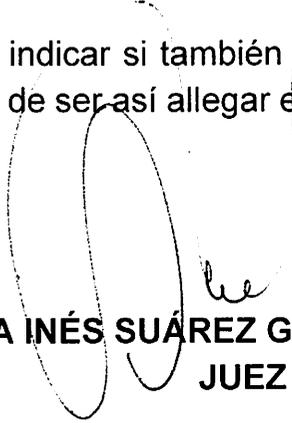
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2022 - 00248
DEMANDANTE: LLANTAS EL CONTAINERS S.A.S.
DEMANDADO : LUIS ALFONSO FORIGUA ROJAS

Antepuesto a decretar la medida cautelar peticionada, la parte interesada aclare la placa del rodante como quiera que de los escritos allegados da a conocer placas diferentes -KQY -816 y KGY -816—

Así mismo indicar si también persigue lo derechos del vehículo con placa SMK – 807, de ser así allegar el escrito en debida forma y dirigido a este proceso.


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ